



Córdoba, 4 de julio de 2017

VISTO:

Que la Sra. Prof. Dra. María E. Bircher comunica su imposibilidad de viajar a la ciudad de Córdoba para constituir el Tribunal de Concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Fisiología, por razones de salud; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. 507/17 H.C.S. fue aprobado el respectivo tribunal;

Que es atendible el motivo expuesto por la recurrente;

Que es necesario que el miembro suplente Prof. Dr. Edgardo Camani, actúe en calidad de titular;

Que, anoticiado el Dr. Camani, comunica que por razones de agenda, no puede integrar el tribunal el 3 de agosto de 2017, fecha fijada para sustanciar el concurso;

Que consultado a los miembros del tribunal y aspirantes, acuerdan trasladar la fecha al 1 de septiembre del corriente año;

Por ello;

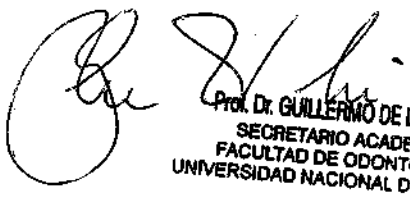
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la excusación de la Sra. Prof. Dra. María E. Bircher de integrar el Tribunal de Concurso para Profesor Adjunto de la Cátedra de Fisiología de esta Casa, y disponer que su suplente, el Sr. Prof. Dr. Edgardo Camani actúe en su reemplazo.

ARTICULO 2º: Trasladar la fecha de sustanciación del concurso mencionado, al día 1 de septiembre de 2017, a la hora 9.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese fehacientemente y archívese.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 347